Ministerio Público
República del Paraguay

Referencia: Concurso de Ofertas SBE N° 01/17"Servicio de Rastreo Satelital para Móviles - Contrato Plurianual- Ad Referendum"

Providencia D.A.J. N° 24

Asunción, 24 de febrero de 2017.

SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN:

En atención al Memorando N° 277 de fecha 22 de febrero de 2017, por medio del cual remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se declara desierto el llamado a Licitación por Concursdo de Ofertas SBE N° 01/2017 - Contrato Plurianual "Servicio de Rastreo Satelital"*, conforme al artículo 30 inciso "c" de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, para su respectivo análisis.

Conforme a ello, esta Asesoría Jurídica constata que se han cumplido todas las etapas previas a la declaración desierta del presente llamado. Por Acta de Evaluación de fecha 17 de febrero del año en curso, se recomendó la declaración desierta del llamado a Concurso de Ofertas SBE N° 01/2017 – *"Contratación de Servicio de Rastreo Satelital para Móviles"* de conformidad al artículo 30 – DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA ***Inciso c)"... que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante, determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley ..."***

Se advierte, que en el Acta de Evaluación se ha dejado constancia que la Abog. Patricia Isabel Sánchez quién forma parte del Comité de Evaluación, se excusa de firmar el presente acta, atendiendo a lo dispuesto en la Resolución F.G.E. N° 545 de fecha 13 de febrero de 2017, por la cual se la designa como encargada interina de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Por tanto, según lo establecido en el artículo 27 de la Ley N° 2051/03, es responsabilidad de quienes suscriben el Acta de Evaluación, la evaluación de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. Esta Dirección, considera que se han cumplido las etapas procedimentales en el presente llamado. Se devuelven los antecedentes originales.

Atentamente,

Ministerio Público
República del Paraguay
Asesoría Jurídica

Abg. Patricia Sánchez

Directora Interina de la Asesoría Jurídica

Ministerio Publico

24 FEB. 2017
Fecha: / / Hora: 12:25
Recibido por: Luis Enrique Maciel Fleitas
Unidad Operativa de Contratación
Firma:
Ministerio Público
Unidad Operativa de Contrataciones
Obs: Una carpeta y un bolígrafo.